

ACTAS DE LAS SESIONES

DE LA

DIPUTACION PERMANENTE

DE LAS CÓRTEES ORDINARIAS DE 1822 Y 1823.

Publicación del  
Congreso de los Diputados

# PRIMERA SESION

## DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CÓRTESES DE 1822 Y 1823,

CELEBRADA EL DIA 1.º DE JULIO DE 1822.

### Señores

Valdés.

Quiñones.

Castejon.

Romero.

Flores Calderon.

Núñez (D. Toribio).

Benito.

Los individuos que componen la Diputacion se reunieron en la Secretaría el dia 1.º de Julio de 1822, á las diez y media de la mañana, y procedieron al nombramiento de Presidente y Secretario, con arreglo á lo prevenido en el Reglamento, recayendo el primero en D. Cayetano Valdés, y el segundo en D. Francisco Benito. En seguida se participó al Gobierno dicho nombramiento por la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia, firmado por todos los señores de la Diputacion.

Se acordó que la guardia del Palacio de las Cortes se componga de la misma fuerza que en el año anterior.

Habiéndose dado cuenta de un oficio del juez de primera instancia de esta capital, D. José Moreno Remírez, fecha 27 de Junio último, manifestando que por providencia de 25 de dicho mes habia acordado, á instancia de D. Blas Cuadrado, vecino y del comercio de esta córte, que por la Tesorería de Córtes se retuviese al redactor del *Diario* de las mismas, D. Gregorio Con-

don, la tercera parte de su sueldo hasta el total pago del débito de 900 rs. vn. que tiene contraido con aquel, determinó la Diputacion que se hiciese la retencion que expresa el mencionado oficio, dándose al efecto la orden conveniente al contador y tesorero, con aviso al referido juez de primera instancia, y prevencion al tesorero que la retencion sea desde que se concluyan las que está sufriendo este interesado.

Acordó igualmente la Diputacion que se pasase oficio á cada uno de los Secretarios de Estado y del Despacho en los términos del que pasó la anterior Diputacion Permanente y aparece del Acta de 2 de Julio de 1821, refiriéndose á la de 13 de Noviembre de 1820.

En seguida acordó la Diputacion oír al Gobierno, para que, informándola del estado actual de la Nacion, pudiesen tomar de acuerdo las medidas que estimasen convenientes conforme á sus respectivas facultades, y se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = José María Quiñones. = Juan Antonio Castejon. = Bartolomé García Romero. = Manuel Flores Calderon. = Toribio Núñez. = Francisco Benito, Diputado Secretario.